

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de **Bitácora:13/G3-0307/10/18**

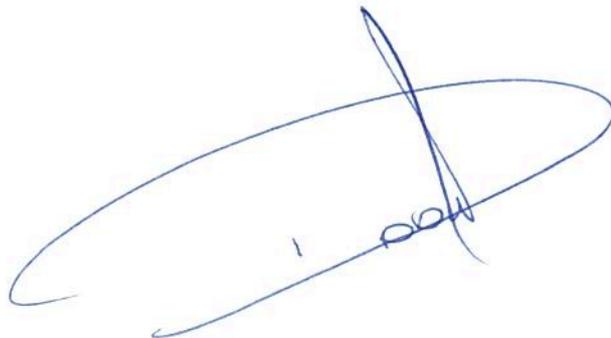
III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y firma; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **013/2019/SIPOT**.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CAMILO HERNANDEZ ROMERO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0513.2018
BITÁCORA: 13/G3-0307/10/18

Pachuca, Hidalgo, 06 de Noviembre de 2018

183642

Recibi Remisiones
Oficio
09/11/18
Clemente



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para el efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.2006.2018 de fecha 28 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 22.970 Metros cúbicos	3	1	3	20817051	20817053
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 15.313 Metros cúbicos	1	1	1	20817054	20817054
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, Leña, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 8.678 Metros cúbicos	3	1	3	20817055	20817057
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 9.452 Metros cúbicos	1	1	1	20817058	20817058
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.301 Metros cúbicos	1	1	1	20817059	20817059
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 3.571 Metros cúbicos	1	1	1	20817060	20817060
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 16.446 Metros cúbicos	1	1	1	20817061	20817061
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 10.964 Metros cúbicos	1	1	1	20817062	20817062
P.P. Fracción del Denominado Los Llanitos, Cuauatepec de Hinojosa, S-13-016-LLA-002/18, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 6.213 Metros cúbicos	2	1	2	20817063	20817064

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 27 de Septiembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0513.2018

BITÁCORA: 13/G3-0307/10/18

Pachuca, Hidalgo, 06 de Noviembre de 2018

183642

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

14 FOLIOS
AMA*AVP*EGA*MAC

